

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-64121- -6	FECHA: 2013-01-16 15:02:04
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
J. IAN RAISBECK
notificaciones.patentes@roclaw.co

Asunto: Radicación: 11-64121- -6
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 309
Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/GB2010/000225				
Fecha de Presentación Internacional	09/02/2010				

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 26 a 32	24/Mayo/2011
Reivindicaciones:	Folios 33 a 34	24/Mayo/2011
Dibujos:	Folios 36 a 39	24/Mayo/2011
Prioridad:	GB 0902172.6	10/Febrero/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Recipiente”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un recipiente, particularmente una jarra y un método para la distribución de líquidos a partir de una bolsa o saco flexible, donde una bolsa sea colocada en un recipiente rígido para asegurarla una parte superior de la misma a un cuerpo para que se sostenga arriba del resto de la bolsa.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un recipiente para distribuir líquido, a partir de una bolsa, que comprende una abrazadera para asegurar un reborde de la bolsa al borde del recipiente y una tapa con un miembro de perforación para distribuir el líquido, el cual perfora la bolsa adyacente a la abrazadera a medida que la tapa se cierra.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la clasificación internacional de patentes (CIP): B 67 B 7/46

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicación 1 presenta un resultado a obtener, tal y como se describe : "...el miembro de perforación puede moverse para introducirse en el recipiente para perforar la bolsa adyacente a dicha porción superior de la bolsa". Los resultados a obtener no son permitidos. Se debe describir por sus características técnicas y funcionales.
- La reivindicación 6 no es clara ya que hace referencia a unas "superficies texturizadas", lo cual no delimita el objeto a proteger. Se debe hacer la aclaración.
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad, es decir, el 10 de febrero de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5,429,273	"Apparatus For Dispensing Flowable Materials From A Pouch"	04/Julio/1995

El documento D1¹ divulga un dispensador de materiales fluidos desde una bolsa. Dicha bolsa tiene una oreja en cada extremo de un sello transversal. El dispensador comprende un contenedor cilíndrico, que tiene lados y una abertura superior que tiene un borde, donde el contenedor está adaptado para contener la bolsa.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5429273&KC=&FT=E&locale=en_EP

La reivindicación 1 enseña: “Un recipiente para distribuir liquido a partir de una bolsa flexible, el recipiente comprende: un cuerpo que tiene una abertura para aceptar la bolsa, el cuerpo se configura para poder acoplarse con una porción superior de la bolsa adyacente a la abertura...” (Fl. 33).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un recipiente para distribuir liquido a partir de una bolsa flexible, que comprende:	Un dispensador de materiales fluidos desde una bolsa, que comprende:
Un cuerpo que tiene una abertura, configurado para poder acoplarse con una porción superior de la bolsa adyacente a dicha abertura	Un contenedor (31) el cual es posicionado verticalmente en el bastidor (50) teniendo un corte (51) adaptado para ayudar a sostener el contenedor (31) y una parte superior (57) de la bolsa es sostenida firmemente entre las orejas (55) y (56) (Fig. 3a, Col 4, líneas 3-5 y 23-24)
Una tapa para la abertura y un miembro de perforación que se comunica con una abertura para distribuir el liquido	La tapa (16) localizada fuera del centro está unida al conducto (18) al cual es acoplable un pico (19). Dicho pico (19) tiene en el extremo interior que apunta hacia el interior del contenedor, una perforación de extremo (20) adaptado para perforar la película de la cual la bolsa está hecha (Fig. 1, Col 3, líneas 33-38)

Las características esenciales del recipiente para distribuir liquido a partir de una bolsa flexible de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña un dispensador de materiales fluidos desde una bolsa, el cual incluye un contenedor (31) el cual es posicionado verticalmente en el bastidor (50) teniendo un corte (51) adaptado para ayudar a sostener el contenedor (31) y una parte superior (57) de la bolsa es sostenida firmemente entre las orejas (55) y (56) y una tapa (16) localizada fuera del centro está unida al conducto (18) al cual es acoplable un pico (19). Dicho pico (19) tiene en el extremo interior que apunta hacia el interior del contenedor, una perforación de extremo (20) adaptado para perforar la película de la cual la bolsa está hecha.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad, por las razones dadas a continuación:

D1 revela una tapa (16) localizada fuera del centro está unida al conducto (18) al cual es acoplable un pico (19). Dicho pico (19) tiene en el extremo interior que apunta hacia el interior del contenedor, una perforación de extremo (20) adaptado para perforar la película de la cual la bolsa está hecha (Fig. 1, Col 3, líneas 33-38), lo cual afecta la novedad de las reivindicaciones 2 y 9.

D1 revela una tapa (35) acoplada al tubo (33) mediante una bisagra (36) (Fig. 3b, Col 3, líneas 51-52), lo cual afecta la novedad de las reivindicaciones 3 y 8.

D1 revela una tapa (97), la cual agarra las orejas (110) y (111) y atrapa estas entre el borde (96), los faldones (99) y la tapa (97) (Fig. 11, Col 6, líneas 62-64), lo cual afecta la novedad de las reivindicaciones 4 y 5.

D1 revela una tapa (35), la cual esta acoplada al tubo (33) por una bisagra (36) (Fig. 2, Col 3, líneas 51-52), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 7.

D1 revela un tubo (33), el cual tiene un borde transversal (38) en el lado del tubo cilíndrico mas alejado de las bisagras (36) (Fig. 2, Col 3, líneas 52-54), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 10.

D1 revela una tapa (35) con un conducto roscado (41). El pico (42) comprende una mango (58) con una palanca (59), una boquilla (60), un difusor (62) y un tapón retenedor del difusor (61). La boquilla (60) tiene una punta de sacacorchos (69) acoplada, distante del tapón retenedor del difusor (61). El tipo de difusor variara de acuerdo al tipo de material a ser dispensado (Figs. 3, 4 y 5, Col, líneas 52-59), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 11.

La reivindicación 15 enseña: "Un método para distribuir liquido a partir de una bolsa flexible que comprende..." (Fl. 34).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un método para distribuir liquido a partir de una bolsa flexible, que comprende:	Un dispensador de materiales fluidos desde una bolsa, que comprende:
Asegurar una parte superior de la bolsa al cuerpo	Un contenedor (95) es posicionado verticalmente. Una bolsa (106) de material vertible con sellos transversales es colocada en el contenedor (95) (Col 6, líneas 55-59)
Cerrar la abertura con una tapa	Una tapa (97) se gira hasta que la pieza de enganche (102) de la pestaña (101) engancha con un borde transversal (100) (Col 6, líneas 60-62)
Perforar la parte superior de la bolsa con un miembro de perforación que se comunica con una abertura para distribuir el liquido.	Una boquilla (104) se gira de tal manera que el extremo puntiagudo del extremo roscado o dentado del pico causa que se penetre la porción superior (112) tensionada de la bolsa (106) (Cols. 6 y 7, líneas 67-68 y 1-2)

Las características esenciales del método para distribuir liquido a partir de una bolsa flexible de la reivindicación 15, habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña un dispensador de materiales fluidos desde una bolsa, el cual incluye un contenedor (95), el cual es posicionado verticalmente, una bolsa (106) de material vertible con sellos transversales colocada en el contenedor (95), una tapa (97) que se gira hasta que la pieza de enganche (102) de la pestaña (101) engancha con un borde transversal (100) y una boquilla (104) que se gira de tal manera que el extremo puntiagudo del extremo roscado o dentado del pico causa que se penetre la porción superior (112) tensionada de la bolsa (106).

En consecuencia, la reivindicación 15 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones 11 a 14 cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5,429,273	1 - 5, 7 - 11, 15	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-01-22

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Leonardo Rojas Vega